



Madrid, 22 de abril de 2005

Sirva la presente para informales de las últimas actuaciones habidas en relación al Procedimiento seguido ante la Sección 19 de la Audiencia Provincial sobre impugnación de acuerdos sociales de la Compañía SNIACE, S.A.

Con fecha 18 de abril de 2005 ha sido notificada a la Sociedad, Providencia de la referida Sección 19 de la Audiencia Provincial de Madrid, de fecha 14 del mismo mes y año, en relación con el Recurso de Apelación nº 576/2004, en virtud de la cual se tiene por interpuesto el recurso extraordinario por infracción procesal y de casación interpuesto contra la Sentencia dictada por ese Tribunal de fecha 14 de febrero de 2005.

Remitiéndose todos los autos originales a la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo, a los efectos oportunos de su conocimiento y resolución.

Patricia de la Rosa Hernandez.